

EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA: ¿UN DICCIONARIO DE IMPRONTA ORAL?*

Marta FERNÁNDEZ ALCAIDE
Universidad de Sevilla (España)

RESUMEN

El *Tesoro de la lengua castellana o española* es una obra particular porque sin tener características discursivas en principio afines a la inmediatez comunicativa contiene rasgos propios de ese ámbito. Hasta ahora, la investigación histórica sobre la oralidad en español se ha realizado a partir de textos concepcionalmente orales atendiendo a la familiaridad entre los participantes en la comunicación, el tema más cotidiano, el tipo de texto más personal, etc., o a partir de textos que recogían o imitaban la oralidad. Por tanto, tras un primer acercamiento anterior desde esta perspectiva, se ha visto la necesidad de volver a él para analizar nuevos elementos lingüísticos.

PALABRAS CLAVE: *inmediatez comunicativa, oralidad, historia del español, siglo XVII, Covarrubias, sintaxis del discurso.*

ABSTRACT

The *Tesoro de la lengua castellana o española* is a particular work because, while lacking in principle the discursive properties associated with communicative immediacy, it nonetheless has distinctive related features. Until now, historical research on orality in Spanish has been carried out in the light of texts that are typical of conceptional orality, based on the familiarity among the participants in communication, the most routine topic, the text typology, etc., or in the light of texts that reveal or imitate orality. Therefore, after a previous approach from this perspective, in this paper I consider it is necessary to return to such an approach to analyze new linguistic elements.

KEYWORDS: *communicative immediacy, orality, Spanish history, 17th century, Covarrubias, discourse syntax.*

Fecha de recepción: 08/01/2020

Fecha de aceptación: 13/02/2020

Fecha de la versión definitiva: 16/02/2020

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto «Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ensayística y literaria» (PGC2018-097823-BI00), financiado por FEDER/Ministerio de Ciencia e Innovación-Agencia Estatal de Investigación.

0. INTRODUCCIÓN

Hace unos años se planteó un primer acercamiento a la obra de Covarrubias desde una perspectiva sintáctica y variacional (Fernández Alcaide 2016). En ese primer acercamiento, el interés se centró en analizar las entradas de la A a la D con concurrencia de la primera persona (verbal o pronominal) y otros rasgos que nos permitieran adscribir la sintaxis a lo conceptualmente hablado (Koch y Oesterreicher 1990 [2007/2011]; Oesterreicher 2004) a partir de las relaciones extraoracionales, con especial atención a los conectores y operadores, así como la proporción de oraciones y enunciados y sus tipos en cada entrada. La lista de palabras extraídas entonces fue, además de la carta al lector, los lemas *A*, *abeja*, *abintestato*, *abisado*, *azahar*, *azul*, *azuqueica*, *baba*, *baldón*, *baño*, *barriga*, *bastón*, *bocal*, *cabra*, *cachorro*, *cacique*, *cadillos*, *cáfila*, *çafio*, *çaherix*, *caimán*, *cairel*, *camal*, *camaleón*, *camisa*, *çampuzar*, *çarceta*, *çarpar*, *col*, *comer*, *comino*, *conejo*, *crystal*, *cuba*, *cuchar*, *cuclillo*, *cuento*, *cuerta*, *dança*, *deleznable*, *derecho*, *desigual*, *diente* y *dolor*. Ahora se pretende completar la descripción (cf. Bustos Tovar 1996, 1998, 2001; Cano 2007, 2012; Del Rey en prensa; Leal Abad 2011; López Serena 2007; Méndez García de Paredes 2019; Narbona Jiménez 2019a y b; etc.) con cuestiones sintácticas como la falta de concordancia de género y, sobre todo, de número, las pérdidas del hilo o interrupciones del discurso y, finalmente, el valor de la aparición de la primera persona en relación con la construcción textual.

1. COVARRUBIAS COMO OBJETO DE ESTUDIO LINGÜÍSTICO

No podemos empezar el análisis sin repasar los estudios que se han acercado a la figura de Covarrubias desde una perspectiva lingüística. Su papel como lexicógrafo ha sido tan criticado y puesto en cuestión por su mala organización (cf. Seco 1982 [2003]; Calvo Pérez 1991; Ridruejo 2000; Ariza 2012; etc.), como ensalzado por haberse atrevido a hacer el primer diccionario de una lengua romance (cf. Seco 1987 [2003]; Azorín Fernández 2006; etc.)¹ y, en ese sentido, haber sido moderno para su época (Fernández Alcaide 2017). Un estudio reciente resume las críticas que Covarrubias se ha merecido:

Externamente llama la atención el desorden alfabético debido a diferentes factores, así como la enorme variabilidad en la extensión de los artículos. Si ahondamos un poco más veremos que no hay un criterio unánime ni

¹ Para aspectos morfológicos, *vid.* Labrador Gutiérrez (1999); para la diferenciación lingüística entre hombres y mujeres, pueden contrastarse Ruhstaller (1997) y Echevarría Isusquiza (2006); etc. El estudio de Calvo Pérez (1991) abarca muy diferentes aspectos en relación con el *Tesoro*.

para la definición de las familias léxicas ni de las palabras polisémicas, etc. Como no podía ser de otra forma, la propia estructura de cada entrada varía, siendo el único requisito prácticamente atender a la definición y el origen de la palabra, a lo que el autor suma tanto datos lingüísticos como enciclopédicos y en la mayoría de los casos: autoridades, refranes, vivencias personales y juicios morales. (Peñasco González 2016: 25)

En un plano estrictamente lingüístico, han realizado aportaciones interesantes Eberenz (1992), que destacó la capacidad de Covarrubias de detectar los principales tipos de variedades que contempla en la actualidad la Lingüística; Ruhstaller sobre los arcaísmos (1995-1996), los topónimos (2015) y los arabismos (2017); Ridruejo (2000) acerca de la pragmática de las palabras descritas por Covarrubias, es decir, la finalidad de su uso concreto y el contexto de aparición; Ariza (1992), Gordón Peral (2003), de Hoyos Puente (2011) y Fernández Alcaide (2017) a propósito de las etiquetas variacionales del *Tesoro*; sobre gentilicios, Morera Pérez (2018) y Quilis Merín sobre la fonética (2013) y sobre locuciones prepositivas (2016).

Lo que resultó atractivo para acometer un análisis sintáctico del *Tesoro* fue la descripción que de él hizo Seco afirmando que parecía una «charla familiar» sobre el significado de las palabras. En ese primer acercamiento (Fernández Alcaide 2016) afirmamos que la familiaridad conducía a Covarrubias a explicar algunos significados desde su experiencia o su perspectiva personal, lo que acababa provocando el uso de la primera persona en numerosas ocasiones. Puede, por ejemplo, comprobarse en la entrada *comino*², pues tras su definición e indicación de su uso en expresiones o proverbios, Covarrubias afirma:

- (1) Por Nuestra Señora de setiembre vienen de las aldeas a vender a una de las puertas de la Iglesia Mayor de la Santa Iglesia de Toledo mucha diversidad de semillas y legumbres, como anís, cañamones, culantro, alcaravea, mostaza y las demás; pero entre todas se alzó con el nombre el comino, porque llaman a la feria *alcomenías*, del comino. Esta semilla, como algunas otras, dicen que medra cuando se siembra con maldiciones. Téngolo por superstición.

También ofrece su opinión, aunque esta no sea verdaderamente relevante para la definición, en la palabra *cuerda*:

- (2) Una es la cuerda del instrumento músico; esta es ordinariamente, o de tripa de carnero, que son las que se gastan en las vihuelas y harpas, guitarras

² Obsérvese, además, como curiosidad, que el *DRAE* en su vigesimosegunda edición recoge *alcomenías*, que deriva hacia *alcamonías*, de las que constan en CORDE 2 ejemplos de Mateo Alemán y 7 más de Rodrigo Cota, Bartolomé de Torres Naharro, Agustín Moreto, Francisco Santos, Gabriel de Miró, José Dantín Cereceda, Fernando Chueca Goitia; en CREA, apenas consta un ejemplo en Louis A. Ducoudray de la segunda variante.

y otros instrumentos; otras son de arambre, que sirven a las cítaras, monacordios, clavicordios. Algunos destes instrumentos las tienen de plata, y *si fuesen de oro pienso que harían más suave el sonido*; aunque el que se hace tocando una pieza de a cuatro con otra, debe ser el mejor de todos para ablandar corazones y llevarse el mundo tras sí, como otro Orfeo.

Esa actitud familiar del *Tesoro* desaparecerá en el *Diccionario de Autoridades*, a pesar de que toma de él numerosas definiciones y multitud de aspectos. Por ello, el *Tesoro* se convierte en una obra lexicográfica excepcional: se percibe que Covarrubias crea una situación comunicativa en la que él se dirige a un público a partir de la carta al lector, que parece impregnar todo el *Tesoro*, como una «escena englobante» que permite entender la finalidad del texto (Maingueneau 2000)³. Puede, en efecto, comprobarse que las descripciones del *Tesoro* tienen presente y, de hecho, mencionan explícitamente con frecuencia la primera persona e, incluso, la segunda, como veremos con detalle enseguida en los ejemplos, probablemente por su afán de verosimilitud o credibilidad. Tal carácter iría elaborándose y perfeccionándose en los años siguientes hasta la creación de los textos científicos con el español moderno (cf. Company 2015; Fernández Alcaide, Leal Abad y Octavio de Toledo y Huerta (coords.) 2016; Girón Alconchel 2012).

2. PROBLEMAS DE CONCORDANCIA

2.1. *La concordancia de número*

En ocasiones, se observa en el *Tesoro* que la concordancia se da de manera laxa o que la referencia se difumina. En la Carta al lector se encuentra

³ Algo similar se encuentra en las disertaciones en torno a los terremotos, a partir del que sucedió en Lisboa en 1755, con una macroestructura epistolar (Fernández Alcaide y Méndez García de Paredes, en prensa; cf. Méndez García de Paredes y Fernández Alcaide, en prensa, sobre la misma cuestión en otro conjunto textual): «Lo humorístico, coloquial y cercano permea el discurso especulativo y reflexivo propio del género disertación, para perseverar en el mantenimiento de la escenografía que, como se advierte, es la excusa textual para transmitir los otros dos componentes esenciales de la escena de enunciación de este texto: la “escena englobante” y la “escena genérica” (Maingueneau 2000). Como se ha apuntado, la escena englobante se hace presente en la disertación, mediante la inserción polifónica de todo ese universo de discurso que discurre en este contexto sociohistórico de relación en relación, de carta en carta y de disertación en disertación que se introduce como discurso previo, mediante diversas formas textuales de discurso referido. Zúñiga toma muestras textuales de lo dicho, las comenta y evalúa tomando como base sus propias lecturas sobre lo que se conoce o sobre lo que se ha especulado ya a propósito de este terremoto. Pero también rebate opiniones, pone en tela de juicio el principio de autoridad de fuentes antiguas (cf. párr. 32) y aventura explicaciones en esta materia (origen, causas, señales previas, acciones preventivas, reacciones sociales, religiosas, morales...)». Sin que aparezca normalmente esa complejidad argumentativa de los textos mencionados del XVIII, en el *Tesoro* también se encuentran cruzados esos dos componentes.

este fenómeno relacionado con la concordancia entre sujeto y predicado, donde el sujeto tiene como núcleo un sustantivo que implica plural y provoca la concordancia semántica⁴:

- (3) pero los que andan a buscar tesoros encantados suelen decir fabulosamente que, hallada la entrada de la cueva do sospechan estar, les *salen* al encuentro *diversidad de monstruos fantásticos*.

Lo raro de este caso es que se produce a pesar de que el verbo aparece en primer lugar, contexto donde no es tan frecuente esta forma de concordancia. En las entradas *baba*, *bastón* o *cachorro* también lo tenemos:

- (4) *El niño llama* al agua *baba*, porque *le* es fácil de pronunciar la *b*, *enseñados* especialmente de la madre, y lo mismo es papa por pan (*Tesoro*: *baba*).
- (5) *Bastón*, era cierta insignia que los emperadores *daban* a los gladiadores viejos que muchas veces habían peleado en el anfiteatro y salido vencedores, y en señal de libertad les *daba* este bastón, que en lengua latina se llama *rudis*. [...] Y luego se declara con el ejemplo de Veyano, gladiator que por mucho tiempo sirvió en los juegos, y venciendo *suplicaba al pueblo intercediesen* por él para alcanzar esta libertad hasta que la obtuvo (*Tesoro*: *bastón*).
- (6) *El perro nuevecito*, hijo del mastín o lebre, que aunque *son pequeños demuestran* en su aspecto y traza lo que *han de ser* adelante; del nombre latino *catulus*, ab antiquo nomine *catus*, quod *sagacem* significat. Llamamos también cachorros a los leones pequeños, cuando los cría la leona, y lo mismo a los lobillos; y al niño que se cría gordito y dobladete, también llamamos por alusión cachorro (*Tesoro*: *cachorro*).

En el primer ejemplo, el de *baba*, es la referencia la que se pierde y aparece un plural que remite al sintagma «el niño» como universal o como categoría, lo que implícitamente conlleva la idea de pluralidad que acaba emergiendo en la tercera predicación, *enseñados*, frente a las dos anteriores en el verbo (*llama*) y el pronombre correspondiente (*le*). Es el mismo funcionamiento que se detecta en el ejemplo de *cachorro* con «el perro nuevecito», presentado también como generalidad, y las formas verbales y el atributo que lo siguen, *son pequeños*, *demuestran* y *han de ser*, tras las cuales la explicación continúa en plural «llamamos también cachorros...».

En el ejemplo de *bastón* se encuentran dos formas verbales idénticas en diferente número: primero se emplea el plural en «los emperadores *daban* a los gladiadores viejos» pero a continuación se pasa a singular, aunque el sujeto no ha cambiado, en «les *daba* este bastón», donde la forma verbal

⁴ Obsérvese a este respecto que la *Nueva gramática de la lengua española* no prescribe usos como este: los da como válidos y posibles (apartado 33.8, p. 2573 ss.).

daba se refiere a «los emperadores». Esta repetición léxica que se da en el fragmento parece motivada por la interrupción de la relativa de «a los gladiadores viejos que muchas veces habían peleado en el anfiteatro y salido vencedores», que, al final, es la que justifica la falta de concordancia. En el mismo fragmento, más adelante, se utiliza la forma *intercediesen*, que se refiere al *pueblo* inmediatamente anterior, así de nuevo funciona la concordancia semántica con el sustantivo colectivo, que es CI y referencia del sujeto para el verbo de la completiva.

No puede considerarse, según la época del *Tesoro*, falta de concordancia este otro caso en la entrada *baño* pero, dada su complejidad, resulta conveniente traerlo a relucir en este apartado:

- (7) El rey don Alonso, después de haber lamentádose de tan gran pérdida, discurriendo qué sería la causa de *que los suyos parecía haber perdido la ferocidad y valentía que antes habían mostrado* en las ocasiones pasadas, le certificaron las personas de prudencia y discurso que estaban estragados con el ocio y el regalo, y que particularmente los baños les tenían enervados y sin fuerzas.

En efecto, el deseo de introducir la atenuación en la afirmación del rey a través del verbo *parecer* deja una forma compleja –una construcción de gerundio (*discurriendo*) con una interrogativa indirecta («qué sería la causa»), dentro de la cual aparece una estructura atributiva en cuyo atributo («la causa») hay un complemento del nombre que es una oración sustantiva («de que»)–, donde finalmente se encuentra el sintagma *los suyos* topicalizado al inicio, pero que no se comporta como el sujeto de *parecer*, pues no concuerda en número con él, que va en singular, sino como sujeto del infinitivo *haber perdido* y de *habían mostrado*. Debe recordarse lo que podía suceder con estas construcciones en el siglo XVII:

Las construcciones de infinitivo como CD, los llamados acusativos con infinitivo (cf. Pons Rodríguez 2008), presentan varias particularidades que parecen concluir en este tiempo: pueden anteponer su SN sujeto al verbo en infinitivo, como sucede en la *Celestina*, por ejemplo, «No dudo ya tu confederación con nosotros ser la que debe»; pueden también ser verbos de estado que funcionan como CD de predicados de percepción directa «casi nunca hemos visto suceder esto»; o pueden depender de *considerar* o *hallar*, verbos con los que tras este periodo no se podrán formar infinitivos como CD «en los otros hallaremos servirnos de obstáculo», o de verbos declarativos y epistémicos como *decir*, *pensar*... sin necesidad de evitar la ambigüedad temporal «aquí podemos decir ser principalmente efecto del descanso». (Fernández Alcaide en prensa)

Esta construcción latinizante llegaría hasta finales de siglo, sustituida por la que permite la concordancia entre el sintagma nominal y el verbo conjugado *parecer*.

2.2. La concordancia de género

Más ocasional es que la concordancia de género deje de operar⁵ en los lemas analizados. No obstante, también constan algunos ejemplos. El siguiente se encuentra en el lema *cabra* y emplea el verbo *tener* seguido de participio de tal manera que no concuerda con el CD; nos queda la duda de si se podría considerar perífrasis, aunque después no triunfara y a finales de siglo acabara perdiéndose⁶:

- (8) La cabra que la tiene un hombre asido por la barba, significa acontecimiento extraordinario.

En el mismo ejemplo, además, se observa otro fenómeno ajeno a la falta de concordancia: la repetición del antecedente del relativo a través del pronombre átono *la* antepuesto al verbo, también asociado a la inmediatez comunicativa en algunos de los trabajos citados.

3. INTERRUPTIONES EN EL HILO DISCURSIVO

Sucede en ocasiones que se interrumpe el discurso con distintas funciones y, como consecuencia, se rompe el hilo sintáctico (cf. Fernández Alcaide 2012). Un grado anterior a la interrupción o ruptura podría ser la aparición de un nexo ambiguo que no explicita la relación sintáctica que se da entre las dos oraciones unidas (ya se han visto algunos casos entretrevados en los ejemplos precedentes), de tal modo que la sintaxis no llega a quedar interrumpida pero la relación semántica o argumentativa se ve afectada e incluso deteriorada y el usuario del diccionario se ve obligado a detenerse para buscarla. En la carta al lector, por ejemplo, se puede leer:

- (9) pero venciendo con su buen ánimo y con sus conjuros todas estas fantasmas llegan a la puerta del aposento, donde hallan la mora encantada en su trono, sentada en una real silla y cercada de grandes joyas y mucha riqueza, *la cual*, si tiene por bien de les dejar sacar el tesoro, *van* con recelo y miedo de que en saliendo afuera, se les ha de convertir en carbones.

En un intento de unión sintáctica se recurre al relativo *la cual* con un antecedente femenino singular que cumplirá la función de sujeto en dos

⁵ Debe advertirse que no nos referimos aquí a sustantivos que han cambiado de género a lo largo de la historia del español y que en el *Tesoro* aparecen usados aún con la forma que sería más adelante abandonada (p. e. *fantasma* concordando en femenino).

⁶ El proceso de gramaticalización que se dio en ciertos verbos que podían llevar CD y predicativo del CD acabó frenándose en general y quedando residualmente como caracterizador dialectal (cf. Fernández Alcaide en prensa).

de los tres predicados siguientes: *tiene* y *se ha de convertir*, en medio de los cuales aparece *van*, cuyo sujeto comparte también con los verbos precedentes a *la cual*, es decir, *llegan* y *hallan*. En realidad, lo que sucede es que hay dos temas (uno el de la tercera persona del plural y otro, la mora, en singular), que se intercalan y reparten el papel de sujeto de manera alterna, provocando la interrupción discursiva.

De manera similar ocurre también en la definición de *abeja*:

- (10) Tan terribles son las abejas irritadas que para encarecer el Espíritu Santo el rigor de las saetas de los asirios, los disfrazaba debajo del nombre de abejas, Esai., cap. 7. El vengar sus injurias tan severamente, y otras infinitas cosas, en contemplación de las cuales Aristómaco Solense gastó sesenta y dos años, y Filisco Tasio, desterrándose de poblado por andar siempre en los montes especulando la naturaleza deste animalito, fue llamado agrio, que vale montaraz; y *ambos escribieron particular historia y tratado de las abejas* (*Tesoro*: abeja).

Introduce el nombre de dos tratadistas apícolas para demostrar que han sido objeto de estudio dado el temor que producen. Ahora bien, la explicación o presentación de cada uno de ellos, Aristómaco Solense y Filisco Tasio, requiere una construcción sintáctica distinta; este hecho no es impedimento para Covarrubias para convertirlos en sujeto de *escribieron* y recogerlos en el pronombre *ambos*. El resultado es que aparece dos veces la conjunción copulativa y sin que quede claro qué quiere expresar pues los elementos unidos no son del mismo tipo. Es el mismo recurso que se emplea en este otro caso:

- (11) Un entretrejido que se echa en las extremidades de las guarniciones, a modo de pasamanillo, salvo que el pasamano se teje en el telar, y el cairel en la misma ropa dividiendo el aguja lo que había de hacer la trama en la lanzadera y *los hilos de los lizos traen los dedos de las manos trocándose; y así dice un término castellano mudar los caireles*, cuando trocamos las suertes entre dos, de como antes teníamos concertado (*Tesoro*: cayrel).

De manera similar ocurre también en la definición de *cuclillo*, sin llegar aquí a romperse el hilo, pero el nivel de incrustación por las interrupciones de las aclaraciones dificulta la comprensión:

- (12) Y fúndase en historia natural, que siendo esta avecica, dicha corruca, tan simple que saca los huevos de cualquier otra, poniéndoselos en su nido, el cuclillo, de pereza, por no criar los suyos, derrueca en el suelo del nido abajo los huevos de la corruca, o se los come, y déjale allí los suyos para que se los saque y críe (*Tesoro*: cuclillo).

El verbo principal *fúndase* lleva una subordinada de sujeto introducida por *que*, iniciada con un gerundio *siendo*, en el que se inserta una consecutiva

con *tan... que* dentro de la cual hay otra construcción de gerundio. A continuación se expresa el sujeto de la subordinada de sujeto, seguido de una construcción de infinitivo con *por*, tras la cual se expresa el verbo *derrueca* coordinado adversativamente a *come* con la conjunción *o* y copulativamente unido a *déjale*, en cuya oración se inserta una final con dos verbos coordinados con *y*.

En otras ocasiones se observa que la longitud de la narración ejemplificativa provoca que se pierda el hilo sintáctico y se produzca una falta de concordancia. Entre los ejemplos que siguen, el primer caso emplea el conector *finalmente* para, al menos, indicar que es el final de la historia narrada pero en el otro no hay ningún intento de recuperación sintáctica:

- (13) Tenemos entre otros ejemplos uno casero, y es que el rey don Alonso, el que ganó a Toledo, viniendo sobre aquella ciudad, Halí, rey africano, sucesor de Jazeph, por estar el dicho rey impedido y muy viejo, envió a su hijo único, el infante don Sancho, con gran ejército y a don García, conde de Cabra, para que le gobernase, y encontrándose con los moros cerca de la villa de Vélez, el infante fue derribado del caballo, y don García, amparándole con su escudo y retirando los moros por algún tiempo, *finalmente fueron ambos muertos, cayendo el cuerpo de don García sobre el del infante* (Tesoro: baño).
- (14) En la cabra se figura la calentura continua, por cuanto escriben los naturales que jamás le falta, y así el que la vende para darla por sana, *basta probar* que ese día ha comido y bebido (Tesoro: cabra).

En efecto, se percibe en la entrada de *baño* que *García* es introducido por la copulativa pero le siguen dos gerundios tras los cuales Covarrubias posiblemente tenía intención de decir que murió defendiendo a Sancho pero no había concluido la narración de este *y*, por eso, deja interrumpida la oración iniciada con *García* y reúne lo anterior con el recapitulador *finalmente* provocando la discordancia sintáctica. En la explicación de *cabra*, la topicalización de la relativa sustantivada «el que la vende para darla por sana» no va seguida de su pronominalización ni se indica mediante la preposición que sea el CI de *basta* ni se conjuga el verbo *probar*, de ahí que quede aislada *y*, en consecuencia, se produce la interrupción sintáctica.

También se pierde el hilo en la explicación de *barriga*, lema en el que no existe definición propiamente de la palabra sino solo su etimología y ejemplo:

- (15) Otros quieren que sea nombre hebreo $th\dot{r}\dot{S}C$ [bry'] [bari'], bari, pinguis, del verbo $t\ddot{r}\dot{S}C$ [br'] [bara'], bara, creare, que en la conjugación hiphil vale impinguare; y la parte que más recibe la gordura es la barriga, y así muchos se la han abierto y sacado el graso por los lados.

Sin que llegue a perderse el hilo, también se recurre a la conjunción copulativa y reforzada por *así* con valor consecutivo en la definición de

azuqueica, si bien no se llega a encontrar la relación de causa-efecto que parece querer introducir como conexión entre ambas oraciones:

- (16) Cierta pago no lejos de la ciudad de Toledo. Dice el padre Guadix ser nombre arábigo, diminutivo de acequia; y *así* significará lugar de regadío, que se riega con muchas acequias pequeñas (*Tesoro*: *azuqueica*).

Encajan también como interrupciones, aunque con una clara finalidad reformulativa, estos otros ejemplos que siguen. El primero, extraído del lema *a*, se presenta algo más extenso para que pueda percibirse el funcionamiento discursivo:

- (17) Repetida tres veces, la *a* declara la impotencia del mudo para poder hablar, y para mí, que lo soy en lo que pretendo y querría explicarme, significarán las tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios verdadero, diciendo con el profeta Jeremías: «AAA, Domine Deus, ecce nescio loqui, quia puer ego sum», suplicando a mi Dios, trino en personas y uno en esencia, me ayude con su gracia para poder continuar este trabajo y acabarle a gloria suya y aprovechamiento de todos, sujetándome a la corrección de la Santa Madre Iglesia Romana, y protestando tener y creer lo que ella tiene y cree. Y juntamente pido con humildad y reconocimiento al pío lector perdone mis faltas y como prójimo me advierta aquello en que yo hubiere errado cerca de la interpretación y etimología de los vocablos, que por estar la lengua castellana tan mezclada de otras lenguas, no será posible acertar en todo. No embargante que hasta agora no sé que ninguno haya emprendido este trabajo llevándole al cabo como yo pretendo, si Dios me diere su ayuda, salud y vida para proseguirlo y darle fin. *Y continuando mi propósito, digo que* esta letra *a* en las notas nuestras significa aprobación, como la *r* reprobación, de las cuales usan en el dar los grados en las universidades, como en los tribunales antiguamente usaron de la mesma *a* y de la *c*, que valen absolvo et condemno, y por eso se llamó letra de salud.

En el contexto de explicar el significado de *a* cuando se dice tres veces seguidas, intercala una disertación del tipo *captatio benevolentiae* para ganarse al lector, como si este fuera a hacer una lectura continuada de su obra (y no por consulta alfabética), a modo de prolongación de la «carta al lector». Tras el paréntesis, recupera el hilo de la definición de *a* con la construcción de gerundio «continuando mi propósito», precedida de la copulativa *y*, seguida del verbo de enunciación explicitado *digo que*.

Es también sumamente interesante el caso encontrado en *diente*, puesto que la interrupción es una reformulación para aclarar lo dicho, haciéndose explícito el acto de la enunciación a través de *digo*:

- (18) Algunos han nacido con dientes, *digo descubiertos*, roto el pellejuelo que los cubre, que hasta los siete meses no les suelen romper (*Tesoro*: s.v.).

4. USO DE LA PRIMERA PERSONA Y LA EXPRESIVIDAD

El uso de formas relativas a la primera persona del singular fue un criterio para seleccionar las entradas que iban a configurar el corpus de estudio⁷. El objetivo de este apartado es observar su función y las consecuencias que pueda tener su aparición. Para empezar, en ocasiones el uso de la primera persona del singular sirve al autor para referirse al proceso de enunciación, como acabamos de leer en el ejemplo anterior o como sucede en la entrada *carcañal*:

- (19) *Yo le quisiera tener mejor para pasar adelante con este discurso, pero hállome flaco y camino los pies desnudos de sabiduría y erudición y temo lastimarme con las espinas de la ignorancia y los abrojos de imprudencia que nacen en los campos incultos y mal labrados, como lo es mi ingenio (Tesoro: s.v.).*

o como leemos también en *catástrophe*:

- (20) *Hanlo introducido, no solo en la lengua latina, pero aun en las vulgares toscana y castellana; y por eso me ha parecido ponerle aquí con otros muchos, que aunque no son vocablos propios nuestros, usamos comúnmente dellos.*

donde, por otra parte, observamos la alternancia leísmo/no leísmo: *ponerle/hanlo*.

También se encuentra en la entrada *dolor*, con alternancia formal (pero no designativa) de primera persona de singular y de plural, donde además incluye una crítica indirecta a los médicos:

- (21) *Aquí pudiéramos ensartar los dolores de cabeza y de todos los miembros del cuerpo; no me ha parecido detenerme por agora en esto, después se podrá hacer si pareciere cosa a propósito, para satisfacción de los señores médicos, que algunas veces nos nombran estas enfermedades por términos griegos.*

y también este otro caso, novedoso por ser una recuperación del discurso tras una digresión:

- (22) *Pero volviendo a la palabra cuculillo, ave, digo que cuculos se dijo del nombre griego [...] (Tesoro: s. cuculillo).*

Más interesante incluso puede resultar la entrada *cuba* en este mismo sentido, en lo que se refiere al añadido del Suplemento, puesto que da cuenta de manera explícita de la metodología empleada en la elaboración

⁷ Así se hizo también en el estudio previo a este: Fernández Alcaide (2016).

del diccionario y de la modernidad investigadora de Covarrubias al introducir referencias bibliográficas para confrontar la información:

- (23) +Cuba. (Añade). Después de la impresión de este libro vino a *mis* manos uno escrito por el doctor Juan de Solórzano Pereira, catedrático de visperas de leyes que fue en la Universidad de Salamanca, De crimine parricidii, en el cual está tratada esta materia con mucha doctrina y erudición. A él *remito* lo demás que aquí pudiera decir porque los curiosos vayan a buscarlo a fuente tan curiosa y de excelente doctrina.

Otras veces la primera persona del singular o del plural ayuda a explicar un término y darle veracidad. Sucede que Covarrubias cuenta su experiencia con ese objeto o realidad, como ya se ha visto en *camaleón* o *comino* o se encuentra también en la entrada de *conejo*, a propósito de su argumentación a favor de que en España antes había más conejos que en su tiempo:

- (24) *Tengo* una emblema, entre las demás, que está dibujada España, en el traje de Belona, con el escudo de sus armas, arimada a un robre, sobre armas y trofeos, y muchos conejos alrededor della [...]

y en la definición de *cuento*, donde le sirve para introducir una acepción menos frecuente, y quizá por ello controvertida, del término, que ya había mencionado Nebrija⁸:

- (25) *Yo entiendo* que en su primera significación vale tanto como extremo y fin; y así *decimos* cuento de lanza y cuento del cayado [...]

En otras ocasiones sorprende también el empleo de la segunda persona. Aparece en entradas como *camaleón*, *cominos*, *çarceta* o *diente*, frecuentemente para introducir referencias bibliográficas:

- (26) Es el camaleón símbolo del hombre astuto, disimulado y sagaz, que fácilmente se acomoda al gusto y parecer de la persona con quien trata para engañarla. Sinifica también el lisonjero y adulador, que si *lloráis* llora, y si *reís* ríe, y si a medio día claro *decís vos* que es de noche, *os* dirá que es así, porque él ve las estrellas. Este tal merecía que se las hicieran ver realmente, con meterle en un pozo muy hondo; de donde dicen poderse ver a medio día; y de allí nació el proverbio de amenaza: «Yo os haré ver las estrellas a medio día» (*Tesoro*: camaleón).

⁸ «Cuento como de dineros. decies./ Cuento desta manera. decies centum. m./ cuento de lança o vara. contus. i./ Cuento para sostener pared. tibijcen. inis./ Cuento como fabula. narratio. onis./ Cuento pequeño assi. narratiuncula. e./ Cuento. lo mesmo es que cuenta numero.» (Diccionario de Nebrija 1495, en el Nuevo tesoro lexicográfico, disponible en <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0>). En el *Diccionario de Autoridades* también se menciona y en el *DLE* actual sigue incorporada pero no ya como acepción sino como homónimo.

- (27) allí *verás* sus calidades y su uso (*Tesoro*: cominos).
- (28) Ave conocida, que anda en las riberas del mar o de lagos grandes; pronostica tempestad cuando da muchas voces. *Verás* a Plinio, lib. 18, cap. 35 (*Tesoro*: çarceta).
- (29) *Has* de ver a este propósito un epigrama de Marcial, lib. 2, epigramma 41, que empieza, «Ride si sapis», etc. (*Tesoro*: diente).

Finalmente, la primera persona a veces no surge explícitamente sino a través de la subjetividad que emerge de otros elementos. Es lo que parece suceder con los diminutivos en el *Tesoro*: si bien no son un recurso especialmente frecuente en las entradas analizadas, no dejan de sorprender al lector moderno, especialmente cuando su empleo no se refiere al tamaño necesariamente. En las siguientes entradas, por ejemplo, alterna su aparición en sustantivos y adjetivo; esta circunstancia podría considerarse clave para entenderlo literalmente como referido al tamaño o como valoración, si bien no es el único rasgo lingüístico caracterizador. Así, puede contrastarse su empleo en las entradas *abeja* y *cachorro*, por un lado, objetivamente pequeños, donde el diminutivo puede aludir al tamaño menor, y, por otro, las de *camaleón* y *conejo*, que solo relativamente son pequeños:

- (30) Quasi apeja, del nombre latino apes, quasi sine pedibus; *animalito* conocido, insecto que vuela, y cogiendo el rocío de una y otra flor, nos cría un licor tan dulce como es la miel [...] Da ocasión este *animalito* a muchos y diversos discursos, considerando su industria, su sagacidad, su gobierno, su limpieza, su elección en el coger de las flores [...] especulando la naturaleza deste *animalito* [...] (*Tesoro*: abeja).
- (31) El perro *nuevecito*, hijo del mastín o lebrél, que aunque son pequeños demuestran en su aspecto y traza lo que han de ser adelante; del nombre latino *catulus*, ab antiquo nomine *catus*, quod *sagacem* significat. Llamamos también cachorros a los leones pequeños, cuando los cría la leona, y lo mesmo a los *lobillos*; y al niño que se cría *gordito* y *dobladete*, también llamamos por alusión cachorro (*Tesoro*: cachorro).
- (32) Este *animalejo* vi en Valencia, en el huerto del señor patriarca don Juan de Ribera, de la mesma figura que le pintan. Este *animalejo* describe Plinio [...] Hame parecido poner ad longum todo el lugar de Plinio, porque describe al vivo este *animalejo*, como yo le vi. Pero quanto al grandor debía ser poco más de un palmo, y le tenían dentro de una jaula de calandria; y deste tamaño era el que Pierio Valeriano refiere haber visto en Roma, en tiempo de León Décimo [...] (*Tesoro*: camaleón).
- (33) Animal semejante a la liebre, aunque menor, el cual acostumbra hacer su morada debajo de la tierra. [...] Parece haber enseñado el conejo el estratagema de minar la tierra, ardid para secreta y súbitamente asaltar

las ciudades y lugares fuertes que no se pueden rendir con los asaltos ni baterías [...]. En España se cría gran cantidad de conejos, y antiguamente se debían criar en más abundancia, cuando la gula no estaba tan en su punto como hoy día; y esto consta por casos que han acontecido notados en las historias. [...] Y particularmente debió de haber gran cantidad destes *animalejos* en Aragón, pues Catulo le da este epíteto (*Tesoro*: conejo).

- (34) Y fúndase en historia natural, que siendo esta *avecica*, dicha corruca, tan simple que saca los huevos de cualquier otra (*Tesoro*: cuclillo).

Efectivamente, los tres casos de *animalito* en la entrada *abeja* se refieren sin duda al tamaño del insecto. En el caso de *cachorro*, también objetivamente pequeños, no aparece el diminutivo en los sustantivos (*perro*, *leones*, *niño*), salvo *lobillos*, ni siquiera en el adjetivo *pequeño* usado varias veces en el fragmento, sino en otros adjetivos («el perro nuevecito», «se cría gordito y dobladete»), de modo que, a pesar de su tamaño menor objetivo, la abundancia de diminutivos y los adjetivos concretos en los que se aplica remiten a un uso subjetivo. El caso de *avecica* en la entrada cuclillo se refiere a la curruca, ave de unos 10-12 centímetros de largo (*DLE*), que comparada con el cuclillo (de unos 25 centímetros aproximadamente) es, por tanto, pequeña, de ahí el valor de tamaño del diminutivo en ese término. Finalmente, el diminutivo de las entradas *camaleón* y *conejo*, no es *-ito* ni *-ico* sino *-ejo*, que parece incorporar cierto matiz despectivo (*DLE*) o, tal vez, solo indica cierta gradualidad en la pequeñez; el tamaño de un camaleón, dice Covarrubias, que «debía ser poco más de un palmo», es decir, unos 20 centímetros, y el de un conejo, «semejante a la liebre, aunque menor», sobre unos 50 centímetros, donde solo la comparación podría llevar al empleo literal del diminutivo. No queda claro, por tanto, en estos dos ejemplos la motivación de su uso, más allá de que nos produce extrañeza a los lectores actuales en el interior de un diccionario.

5. CONCLUSIONES

El análisis realizado en este estudio ahonda en la descripción lingüística del *Tesoro* para intentar objetivar y poner en términos lingüísticos la calificación de Seco como «charla familiar» sobre el significado de las palabras. Previamente se había estudiado esa familiaridad como justificación de la referencia de Covarrubias a su experiencia o su perspectiva personal. Ahora, la descripción de las interrupciones que producen faltas de concordancia o rupturas sintácticas así como la función metalingüística que puede adquirir la presencia de la primera persona nos permite situar el *Tesoro* en un perfil concepcional más próximo a la inmediatez comunicativa (o, al menos, no

tan ajustado a la distancia, según podía esperarse en la actualidad), como un texto elaborado sin una gran planificación ni revisión, donde lo privado puede emerger para dar verosimilitud y el receptor se hace presente con frecuencia por su intención didáctica (a pesar de que se presenta en la entrada *carcañal* como ignorante, como ya se ha podido ver: «hállome flaco y camino los pies desnudos de sabiduría y erudición y temo lastimarme con las espinas de la ignorancia y los abrojos de imprudencia que nacen en los campos incultos y mal labrados, como lo es mi ingenio», *Tesoro*, s.v. y en la entrada *a* como «mudo»). Todavía quedan aspectos sintácticos por observar y describir en la obra de Covarrubias que nos puedan acercar a una caracterización más completa de su lengua en el momento de redacción de esta primera obra lexicográfica del español pero con este estudio se ha querido contribuir a una mejor consideración en relación con su perfil conceptual.

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS DE ESTUDIO

- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Luis Sánchez. Ed. facsímil en <<http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/765/16/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola/>>.
- (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española* (ed. integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra), Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIZA VIGUERA, Manuel (1992): «La lengua de las minorías en el Siglo de Oro». En Manuel Ariza Viguera (coord.), *Problemas y métodos en el análisis de textos. In memoriam Antonio Aranda*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 49-69.
- (2012): «Nebrija en Covarrubias». En Mar Campos Souto *et al.* (coords.), *Assí como es de susso dicho: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla (La Rioja): Cilengua, 89-108.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2006): «El legado de Covarrubias», *Insula: revista de letras y ciencias humanas* 709-710, 4-7.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1996): «La imbricación de la oralidad en la escritura como técnica del discurso narrativo». En Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Fránkfort: Iberoamericana/Vervuert, 359-374.
- (1998): «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes». En Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tubinga: Gunter Narr Verlag, 421-444.
- (2001): «De la oralidad a la escritura en la transición de la Edad Media al Renacimiento: la textualización del diálogo conversacional», *Críticón* 81-82, 191-206.
- CALVO PÉREZ, Julio (1991): *Tres biografías lingüísticas en torno a Cuenca. II. Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras*, Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca.
- CANO AGUILAR, Rafael (2007): «De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del Guzmán de Alfarache». En Luis María Cortés Rodríguez (coord.), *Discurso y Oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco/Libros, 41-64.
- (2012): «Diálogo y oralidad ficticia en las Crónicas medievales». En Victoria Béguelin-Argimón, Gabriela Cordone y Mariela de la Torre (eds.), *En pos de la*

- palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Berna: Peter Lang, 351-370.
- COMPANY, Concepción (2015): «Continuidades y discontinuidades en la periodización sintáctica del español. La evidencia del siglo XVII». En José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid/Fráncofurt: Iberoamericana/Vervuert, 717-734.
- DE HOYOS PUENTE, José Carlos (2011): «Sociolectos profesionales explícitamente expresados en el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias». En José Carlos Herreras y José Carlos de Hoyos Puente (coords.), *Lexicographie et métalexigraphie en langue espagnole*, Valenciennes: Presses Universitaires de Valenciennes, 35-48.
- DEL REY QUESADA, Santiago (en prensa): «La sintaxis al servicio de la inmediatez comunicativa en el diálogo teatral de los siglos XVI y XIX: perífrasis de relativo e interrupciones». En Carlos Garatea Grau y Álvaro Ezcurra (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española*, Lima: PUCP.
- EBERENZ, Rolf (1992): «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*». En Manuel Ariza Viguera et al. (coords.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, 87-96.
- ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel (2006): «La voz de las mujeres en el “Tesoro” de Covarrubias». En Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y María Victoria Romero Gualda (coords.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid: Arco/Libros, II, 2185-2206.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2012): «El diálogo en Fray Gerundio de Campazas y la relación oralidad-escrituralidad», *Oralia* 15, 147-176.
- (2016): «“Como si el diccionario no fuese sino una charla familiar a propósito de la serie alfabética de las palabras”: la sintaxis del discurso de Covarrubias en el *Tesoro*». En Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey Quesada (eds.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, II, 855-875.
- (2017): «Nuevo acercamiento a la variación lingüística en el “Tesoro” de Covarrubias», *Revista de Filología Española* 97/1, 69-90.
- (en prensa): «Rasgos del español de Aragón en Perú a finales del siglo XVII: descripción de la forma lingüística del Marqués del Risco». En Álvaro Ezcurra Rivero, Carlos Garatea Grau y Carolin Patzelt (eds.), *Las variedades del español de América: desafíos teóricos y metodológicos en su descripción*, Berlín: Peter Lang.
- , Elena LEAL ABAD y Álvaro S. OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA (coords.) (2016): *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Berlín: Peter Lang.
- y Elena MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES (en prensa): «Correspondencia epistolar sobre el terremoto de Lisboa de 1755: Juan de Zúñiga-Benito J. Feijoo. Géneros discursivos y sintaxis», en *Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2012): «El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII», *Cuadernos Dieciochistas* 13, 29-49.

- GORDÓN PERAL, María Dolores (2003): «Sebastián de Covarrubias ante la diversidad sociolingüística y estilística del español», *Zeitschrift für romanische Philologie* 119, 96-106.
- HERRERO INGELMO, José Luis (2013): «Los adverbios emotivo-afectivos: la formación del paradigma». En M.^a Pilar Garcés Gómez (coord.), *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, Madrid/Fránfort: Iberoamericana/Vervuert, 65-108.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos.
- LABRADOR GUTIÉRREZ, Tomás (1999): «Datos léxicos y gramaticales en tratados y diccionarios: la categoría de género (S. de Covarrubias, G. Correas y Diccionarios Académicos)». En Pilar Gómez Manzano, Pedro Carbonero Cano y Manuel Casado Velarde (coords.), *Lengua y discurso: estudios dedicados al profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco/Libros, 539-554.
- LEAL ABAD, Elena (2011): «Descortesía e inmediatez comunicativa: plasmación lingüística en textos medievales de debates de controversia». En Catalina Fuentes, Esperanza Alcaide y Ester Brenes (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, Berna: Peter Lang, 391-407.
- LÓPEZ SERENA, Araceli (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.
- MAINGUENEAU, Dominique (2000): *Analyser les textes de communication*, París: Nathan.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (2019): «La oralidad coloquial de *La colmena*», *Oralia* 22, 2, 347-390.
- y Marta FERNÁNDEZ ALCAIDE (en prensa): «Géneros discursivos y sintaxis. El terremoto de Lisboa de 1755 y su reflejo textual». En Araceli López Serena, Santiago del Rey Quesada y Elena Carmona (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*, Berlín: Peter Lang.
- MORERA PÉREZ, Marcial (2018): «Los gentilicios en el Tesoro de la lengua castellana o española, de Sebastián de Covarrubias», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36 (Ejemplar dedicado a *Pasado, presente y futuro de la Lexicografía*), 269-275.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (2019a): «Oralidad en la escritura y sintaxis histórica del español». En M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia y M.^a A. Martín Zorraquino (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza/Fundación Fernando el Católico, vol. II, 1393-1414.
- (2019b): «El fascinante rastreo de huellas sintácticas orales en la escritura». En A. Briz *et al.* (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a E. Ridruejo*, Valladolid: Universidad de Valladolid, vol. I, 1021-1031.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2016): «El mal considerado siglo nuestro: problemas poco atendidos y fenómenos poco explorados en el español del siglo XVII». En Marta Fernández Alcaide, Elena Leal Abad y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (coords.), *En la estela del Quijote: cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*, Berlín: Peter Lang, 9-44.

- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro». En Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 729-769.
- PEÑASCO GONZÁLEZ, Sandra (2016): *Edición filológica y estudio de Emblemas morales de Sebastián de Covarrubias Orozco (1610)*. Tesis doctoral dirigida por Sagrario López Poza, A Coruña: Universidade da Coruña.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2008): «Las construcciones imitativas del “accusativus cum infinitivo”: Modelos latinos y consecuencias romance», *Revista de historia de la lengua española* 3, 117-148.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2013): «Observaciones sobre pronunciación en el “Tesoro de la lengua castellana o española” (1611) de Sebastián de Covarrubias», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 23/1, 71-86.
- (2016): «Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* (1611) de Sebastián de Covarrubias». En M.^a Teresa Echenique, M.^a José Martínez Alcalde, Juan P. Sánchez Méndez y Francisco Pedro Pla Colomer (coords.), *Frasología española: diacronía y codificación*, 257-272.
- RIDRUEJO ALONSO, Emilio (2000): «La formulación de componentes pragmáticos en el *Tesoro* de Covarrubias (1611)». En Beatrice Bagola (coord.), *La lingüística española en la época de los descubrimientos: actas del coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niederehe*, Tréveris: Buske, 135-148.
- RUHSTALLER, Stefan (1995-1996): «Las palabras antiguas castellanas en el *Tesoro* de Covarrubias», *Travaux de Linguistique et de Philologie* 33/34, 439-453.
- (1997): «El tratamiento lexicográfico de las voces referentes a la sexualidad en el *Diccionario de Autoridades* y en el *Tesoro* de Covarrubias». En Luis Gómez Canseco, Laura Alonso Gallo y Pablo Zambrano (coords.), *El sexo en la literatura*, Huelva: Universidad de Huelva, 143-150.
- (2015): «Un aspecto poco investigado del *Tesoro* de la lengua castellana o española: La contribución de Covarrubias al estudio de los nombres de lugar», *Zeitschrift für romanische Philologie* 131/132, 326-354.
- (2017): «Sebastián de Covarrubias como recopilador y transmisor del saber generado durante el Humanismo acerca del arabismo léxico en español», *Bulletin hispanique* 119/1 (Ejemplar dedicado a *Autorité et pouvoir dans le théâtre du Siècle d'Or*), 317-336.
- SECO, Manuel (2003 [1982]): «Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (notas sobre el *Tesoro* de Covarrubias)». En *Estudios de Lexicografía Española*. Segunda edición aumentada, Madrid: Gredos, 185-201.
- (2003 [1987]): «Covarrubias en la Academia», *ibid.*, 222-236.